



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Corrección de errores apreciados en la publicación del BOUS Núm. 9/2018, de 1 de agosto, relativa al Acuerdo 5.5/CG 24-7-18, por el que se aprueba la dotación de plazas de profesorado correspondientes a la Oferta de Empleo Público para el año 2018.

Habiéndose apreciado error en la Relación de los Actos y Acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla en la sesión celebrada el día veinticuatro de julio de dos mil dieciocho, se procede a su subsanación mediante la siguiente rectificación:

Donde dice:

«.../...

ACUERDO 5.5/CG 24-7-18, por el que de conformidad con los artículos 84 y 85 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar la dotación de plazas de profesorado correspondientes a la Oferta de Empleo Público para el año 2018, en los términos del documento que se anexa (Anexo II).

.../...»

Debe decir:

«.../...

ACUERDO 5.5/CG 24-7-18, por el que de conformidad con los artículos 84 y 85 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar la dotación de plazas de profesorado correspondientes a la Oferta de Empleo Público para el año 2018, en los términos del documento que se anexa (Anexo II), así como iniciar la petición de comisión de servicio para la plaza vinculada de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Psiquiatría.

.../...»

Sevilla, a 7 de marzo de 2019.

LA SECRETARIA GENERAL,
Concha Horgué Baena.
